

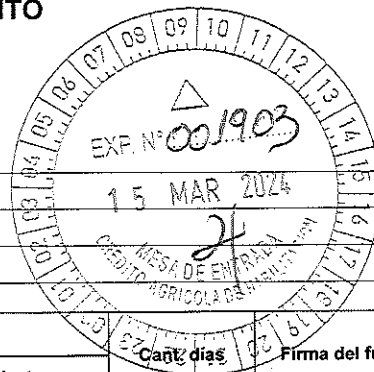
Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 27/02/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 077/2024



DEPENDENCIA VISITADA:	Oficina Central
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ARSENIO RAMON SOSA SOSA	3.545.696	14/02/2024 07:00:00	14/02/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
4213	14/02/2024 07:00:00	14/02/2024 15:00:00	139.912	140.112	200

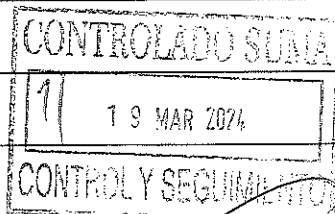
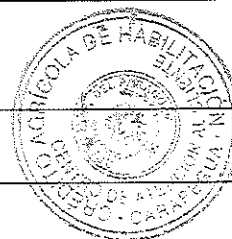
OBSERVACIONES:

Entrega de documentos y equipos en la oficina Central

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Entrega de documentos de la Gcia. Centro Sur y equipos en la Oficina Central.



Cont. Pab. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habitación

Cont. Pab. Leguizamón
Crédito Agrícola de Habitación
VB° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE REHABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAY - REKOT

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 67/2024

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

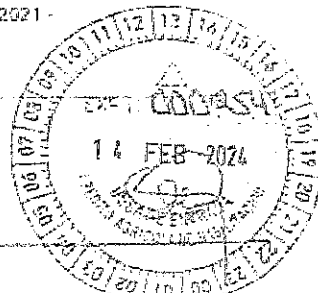
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 03 de fecha 14/04/2021 -

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 13 de Febrero del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC CARAPEGUA
MOTIVO DE LA COMISIÓN: Entrega de documentos y equipos en la Oficina Central
LUGAR/LOCALIDAD: Asunción
DEPARTAMENTO: Asunción

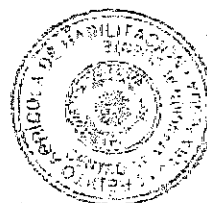
Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km.) -



N°	Funcionario	C.I. N°	Comisión/misión		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ARSENIO PRINCEPOSA ROSA	3145645	14/02/2024	14/02/2024	1 D	275.000	275.000	
TOTAL							275.000	



[Firma]
Gerente Legitimación
Crédito Agrícola de Rehabilitación

[Firma]
Cont. Pub. Oscar N. Espinoza León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Rehabilitación

Ing. Civil César R. Cuatrecasas
Gerente Administrativo
VºBº Gerencia Administrativa

Ley 5514/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.
Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1º de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.
El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
21 19 MAR 2024

Lic. Arsenio Rosa
Crédito Agrícola de Rehabilitación





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 004213

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	277
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-447	Area asig.	
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003212		
Conductor autorizado	ARSENIO RAMON SOSA SOSA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	10/02/2020	Hasta	14/02/2020		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	51406	Fecha de salida	10/02/2020	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	51618	Fecha de regreso	14/02/2020	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	212	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Entrega de documentos en la Gcia. Centro Sur-Paraguari. Depósitos en B.N.F. Visitas a fincas de clientes.				
Obs.	Otros Conductores: Julián Leguizamón y Julio César López.				



ORIGINAL

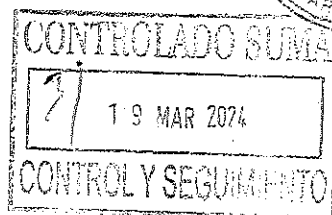
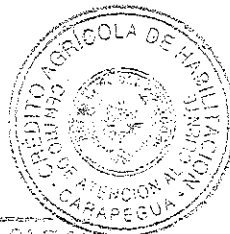
Walter E. Monte Samudio
Ofic. Ases. Financiero
CAH

Km. Rec. = 200 Km.

Entrega de documentos de la Gcia.
Centro Sur y Campes. Ofic. Carhua.
Km. de Salida 51406
Km. de Vuelta 51618

JULIAN REINALDO LEGUIZAMON MEZA

Responsable del área al que fue asignado el
automotor



Lic. Arsenio Sosa
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 077

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de febrero de 2024

VISTO: El expediente N° 954, de fecha 14 de febrero de 2024, y compromiso presupuestario N° 129/2024, y.

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de documentos y equipos en la Oficina Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ARSENIO RAMON SOSA SOSA	3.545.696	14/02/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el Informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

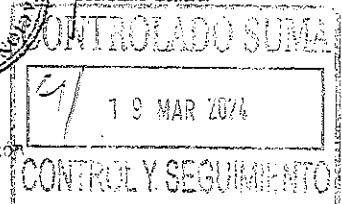
DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



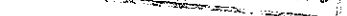
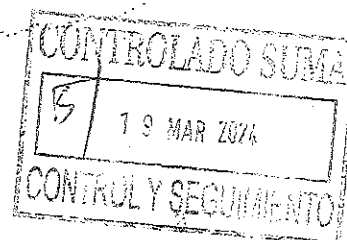
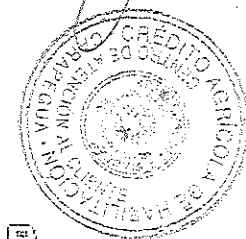
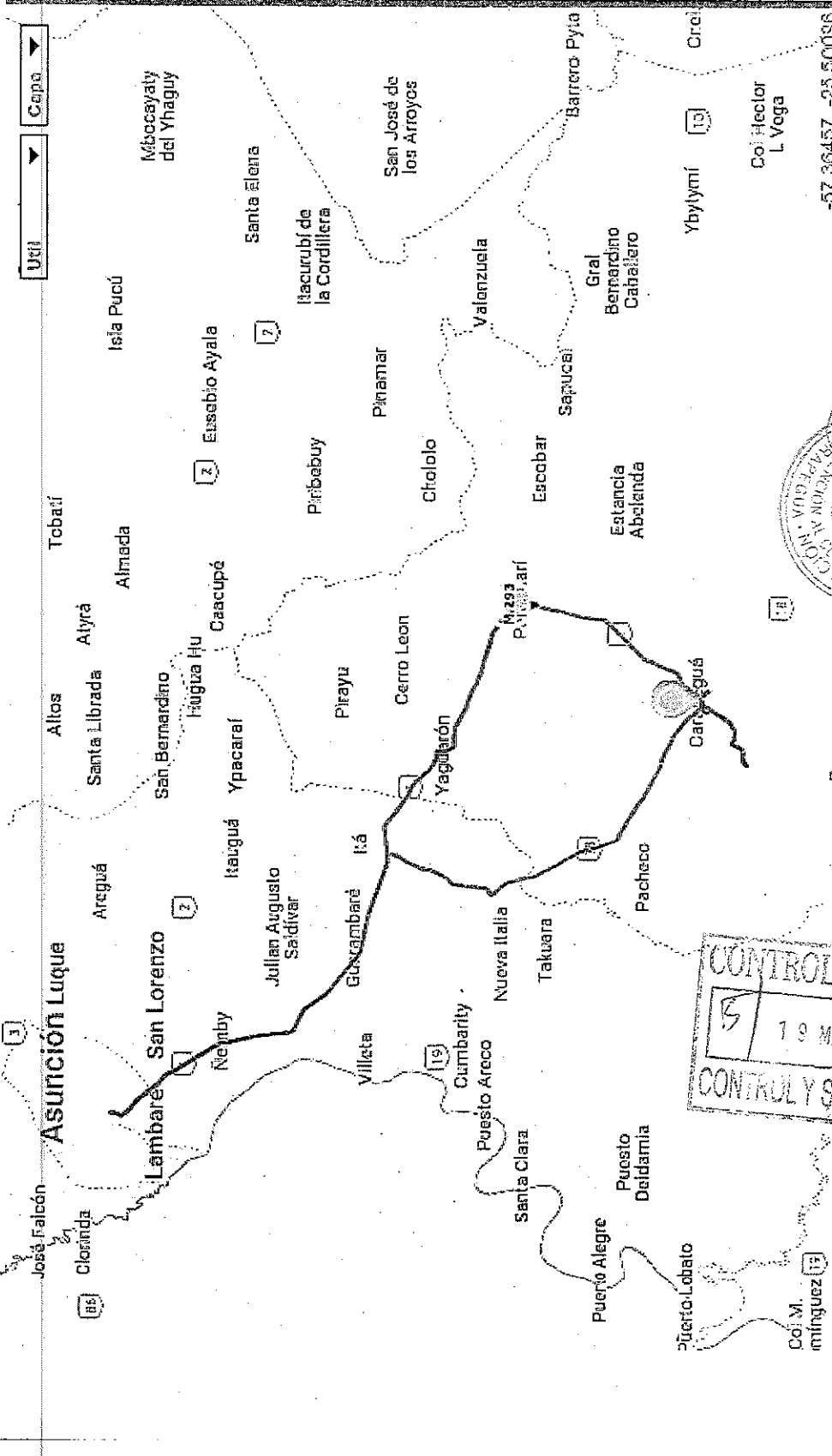
ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



Lic. Arsenio Sosa
Gerente General de Habilitación

Cuentas convalidadas
 CUESTA: M.277 - CHEVROLET S10
 HISTORICO DE RECORRIDO (REPORTE)
 MOVIL M.277 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 53 km/h
 VELOCIDAD MAXIMA: 118 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 189km 192m
 DESDE: Mie 14 Feb 24 - 00:00:00
 HASTA: Mie 14 Feb 24 - 23:30:00
 Eventos (18)
 Paradas (11)
 Recorrido de Google
 Recorrido estándar



LIC. Alberto Cusa
 Comandante de Habilitación